

I

Guayaquil, Junio 4 del 2004

Señores Socios
DICRUPSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

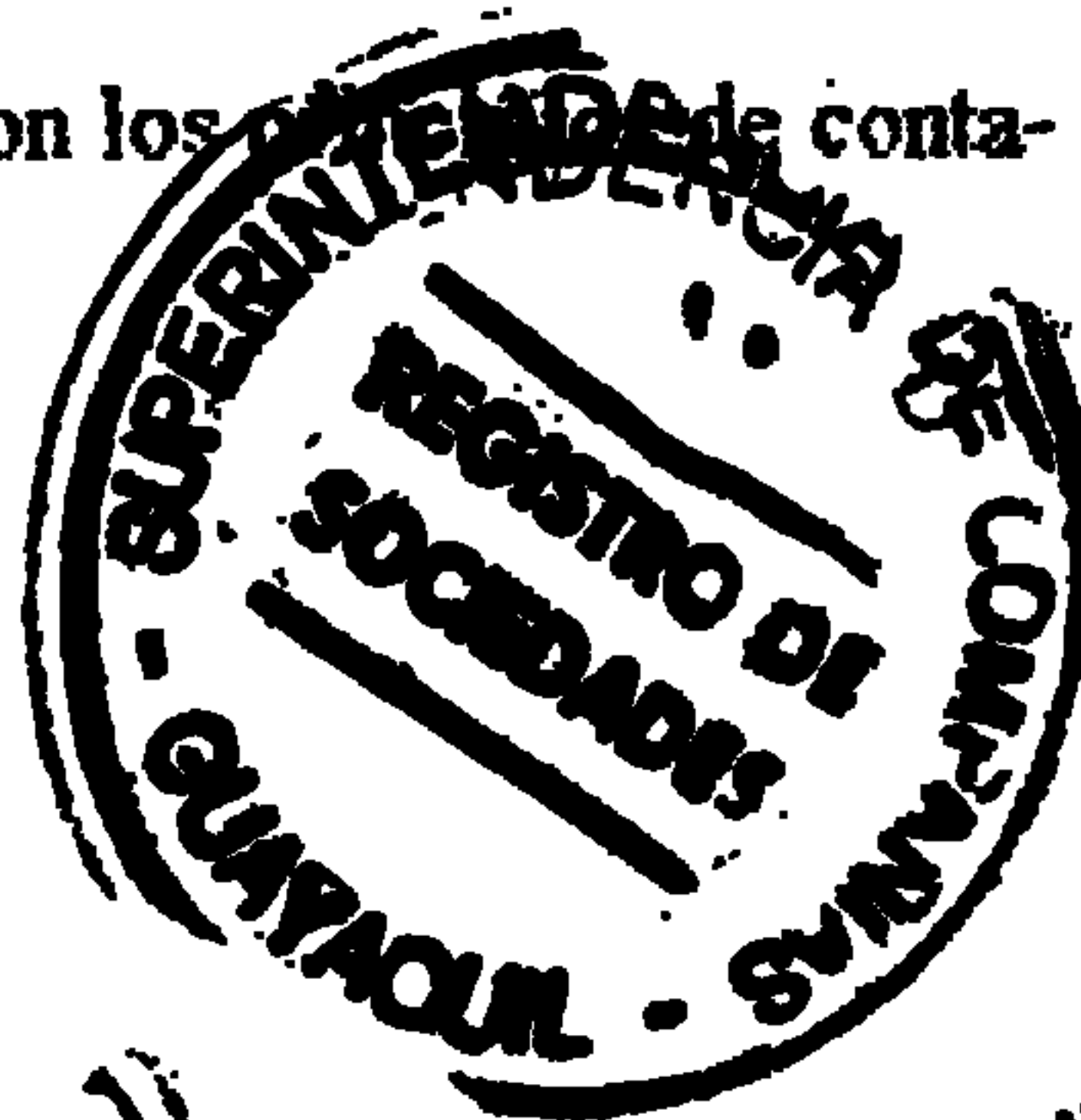
En mi calidad de Comisario Principal de la empresa DICRUPSA S.A., por medio de la presente me permito informar lo siguiente, respecto a los Balances, Contabilidad y Libros Sociales, que he revisado, correspondiente al ejercicio económico 2003.

- 1.- El Representante Legal de la Empresa Sr. Alex J. Tello Teran, tiene en el archivo de la compañía los Libros Sociales al día que corresponden a las Actas y Expedientes de Actas por cada una de las Juntas de Accionistas.
- 2.- La colaboración del Representante Legal y demás funcionarios para la ejecución de mi trabajo ha sido normal.
- 3.- Los Libros Sociales en general y la contabilidad han sido elaborados conforme a todas las disposiciones legales, así como la custodia de los bienes son adecuados.
- 4.- El control interno de la compañía es el adecuado de acuerdo a todos los principios contables establecidos.
- 5.- Los Estados Financieros reflejan exactamente los datos de la Contabilidad.
- 6.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente


Comisario Principal



4 JUN. 2004